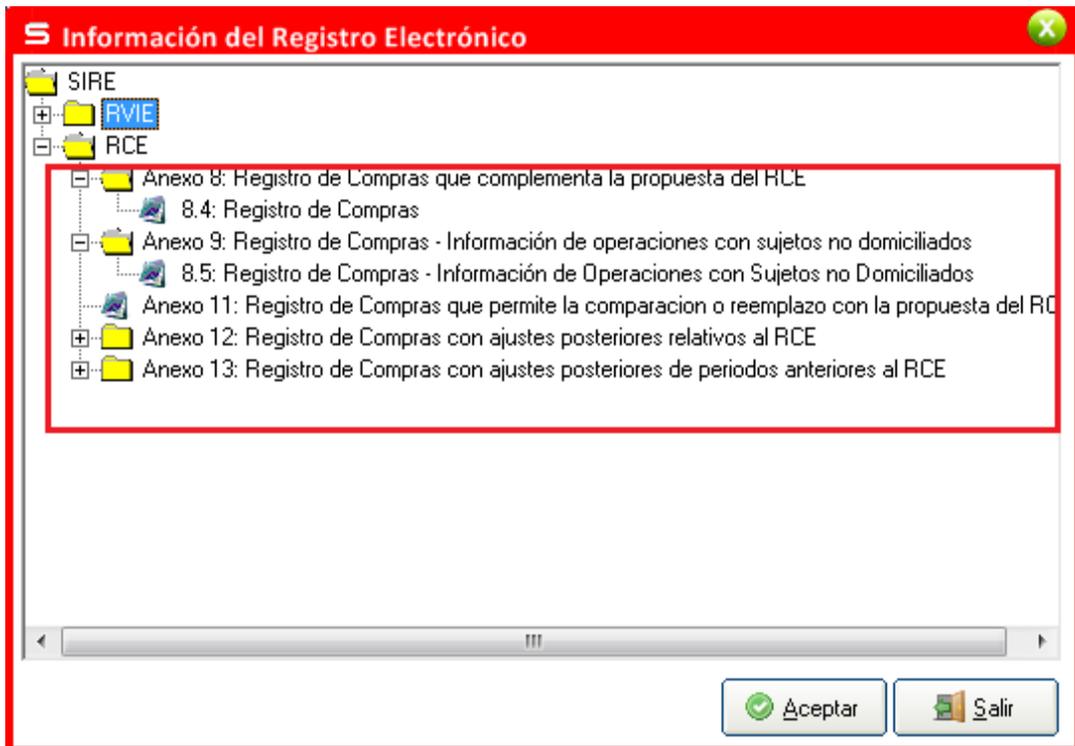


GUIA DEL RCE - SUNAT

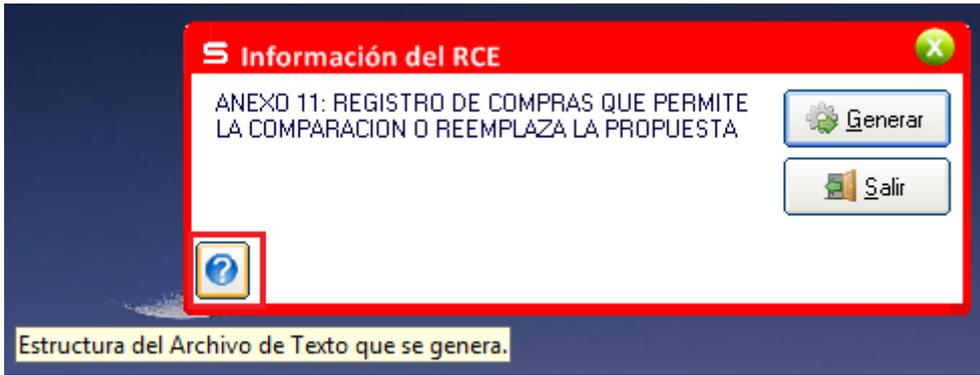
1.- Para generar los archivos planos del RCE, ingresar a la siguiente ruta: Sunat / MIGE - SUNAT.



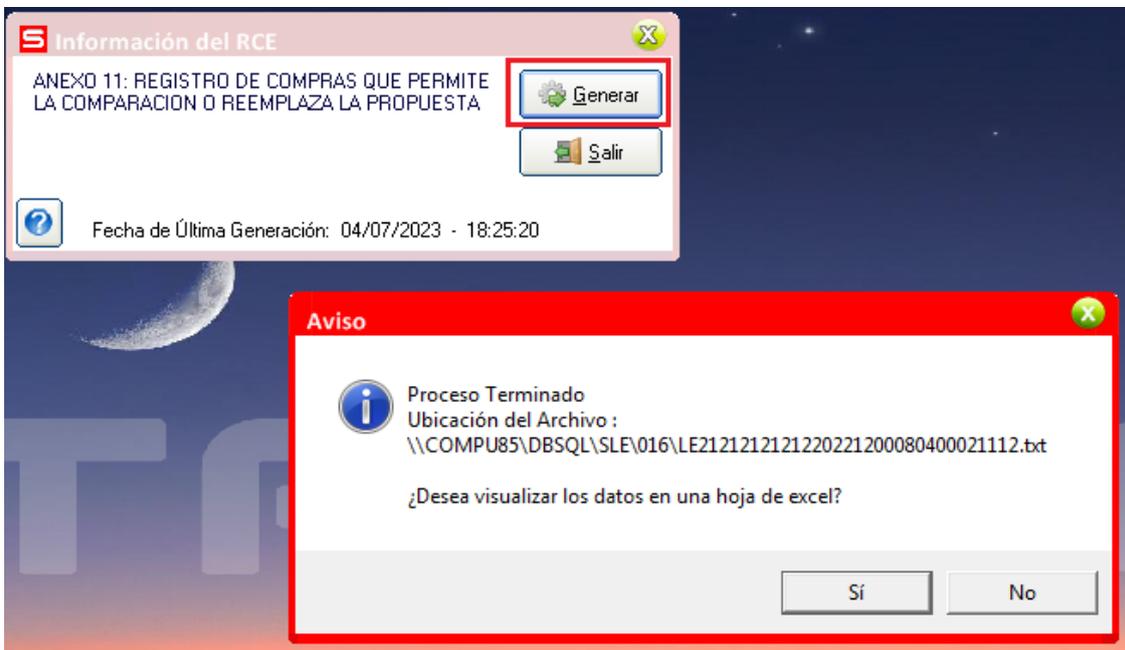
2.- En la ventana muestra las opciones para la generación de los archivos planos que usa el RCE, según requerimiento de la Sunat.



3.- Cada ventana mostrara el número y nombre del anexo del archivo de texto establecido por la Sunat, y un botón de ayuda que mostrara la estructura del archivo plano.



Esta opción genera el archivo de texto y permite visualizar estos datos en un archivo Excel, similar a como lo hacía el Ple.
Terminado la generación, muestra la ruta donde se genera el archivo.



4.- El archivo Excel, muestra una columna llamada “COMPROB”, que no está dentro de la estructura del archivo de texto, pero que se incluyó SOLO en el Excel como ayuda para ubicar con facilidad el comprobante de pago en el sistema Starsoft.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1		COMPROB	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16
2	1	040001	21212121212	DECORPLAS	202212	01/12/2022 00:00			01	F001	25574		6	20512051970	DIANA IMPORT E.I.R.L.		11.02	1.98
3	2	040002	21212121212	DECORPLAS	202212	01/12/2022 00:00			01	F001	1231		6	20606057416	M & B ELECTRIC SOLUTIONS E.I.R.L.		220.17	39.63
4	3	040003	21212121212	DECORPLAS	202212	01/12/2022 00:00			01	F010	5108		6	20514753483	CORPORACION PROMATISA S.A.C.		3326.48	598.77
5	4	040004	21212121212	DECORPLAS	202212	01/12/2022 00:00			01	F345	1504		6	20512528458	SHALOM EMPRESARIAL S.A.C.		10.17	1.83
6	5	040005	21212121212	DECORPLAS	202212	01/12/2022 00:00			01	F301	64817		6	20196437194	SERVICENTRO JOSE GALVEZ S.A.		50.17	9.03
7	6	040006	21212121212	DECORPLAS	202212	01/12/2022 00:00			07	F007	713		6	20100055318	MANUFACTURAS ELECTRICAS S.A.		-1036.83	-186.63
8	7	040007	21212121212	DECORPLAS	202212	02/12/2022 00:00			01	F052	859793		6	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y R		19.74	3.55
9	8	040008	21212121212	DECORPLAS	202212	02/12/2022 00:00			01	F052	797585		6	20517182673	MAPFRE PERU S.A. ENTIDAD PRESTADORA		2052.93	369.53
10	9	040009	21212121212	DECORPLAS	202212	02/12/2022 00:00			01	F052	859801		6	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y R		2114.53	380.61

5.- Según resolución N° 000112-2021/SUNAT indica “La obligación de **cerrar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras** llevados en forma manual o en hojas sueltas o continuas, según la normativa respectiva, previa anotación de lo que corresponda hasta el periodo anterior a aquel en que se adquiere la obligación de llevar el RVIE y el RCE.”

Por esta razón, en la opción “Parámetros” de la empresa, se agregó una opción para establecer el periodo de inicio del RVIE y RCE.

6.- Al marcar el periodo de inicio, se habilita la opción que indica “Generar el PLE del Registro de Ventas y Compras, con Cierre de Libro”.

S Parametros

- Mostrar mensaje en comprobante de Compras/Ventas si se pasa el tope del Inafecto.
- Ingresar fecha de Movimiento en el Extracto Bancario al realizar el proceso de Conciliación Manual.
- Ver en el Reg. de Compras/Ventas por rango de Días.
- Mostrar automáticamente la descripción del anexo en la Glosa de movimiento (Solo para Comprobante Compras).
- Mostrar automáticamente el código del Anexo (de la cabecera del documento) al registrar un nuevo detalle (Solo para Comprobante Compras).
- No eliminar, ni modificar Asientos enviados desde otros módulos.
- Validar que los Usuarios puedan eliminar/modificar sólo sus Comprobantes Registrados.
- Restringir el acceso de los usuarios a los subdiarios
- Imprimir el comprobante contable al finalizar su registro.
- Autocompletar con ceros a los Documentos ingresados por Registro Dinámico de Transacciones
- No pasar el actualizador de tipos de cambio en todas las empresas de este servidor.
- Tiene el módulo de inventarios, pero actualmente ya no lo usa.
- Contribuyente usa el módulo del RVIE y RCE. **Periodo inicio (mm / aaa)** 07 / 2023
- Generar el PLE del Registro de Ventas y Compras, con el indicador de "Cierre del libro".
- Ver Glosa en Reporte de Inr. Anexo: Saldos Cuentas/Documentos
- Generar el Ple 3.12 obteniendo los saldos finales a dic. del año, apartir del 2021.
- Mostrar el Centro de Costo al PLE del Libro Diario y Mayor

OSITRAN
Nombre de Archivo : COVI17

Tipo de Régimen :
Régimen General de Renta

Posición de Centro de Costo
 Última Línea L.Diario: Col. 10
L.Mayor: Col. 9

7.- Al generar el PLE de compras, se mostrará un mensaje de que se generará con el indicador de “Cierre”.

S Formato 8 - Registro de Compras

8.1 REGISTRO DE COMPRAS

**Se generará el PLE con cierre de libro.
Enviado a Sunat no hay opción de modificar.**

9.- A partir del periodo de inicio del RVIE y RCE, se podrá generar el PLE del libro diario y diario simplificado, con el código CAR. En este caso, se mostrará un mensaje en dichas ventanas indicando que el contribuyente está usando los módulos del RVIE y RCE.



Lo que se señala en la imagen es el código CAR.

K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	C18	C19	C20	C21	
01	F002	05874	30/07/2023 00:00		30/07/2023 00:00	FT F002-05874	FT F002-05874	590	0	2121212121201F0020000005874		
01	F002	05874	30/07/2023 00:00		30/07/2023 00:00	FT F002-05874	FT F002-05874	0	90	2121212121201F0020000005874		
01	F002	05874	30/07/2023 00:00		30/07/2023 00:00	FT F002-05874	FT F002-05874	0	500	2121212121201F0020000005874		
03	B002	04320	30/07/2023 00:00		30/07/2023 00:00	BV B002-04320	BV B002-04320	118	0	2121212121203B0020000004320		
03	B002	04320	30/07/2023 00:00		30/07/2023 00:00	BV B002-04320	BV B002-04320	0	18	2121212121203B0020000004320		
03	B002	04320	30/07/2023 00:00		30/07/2023 00:00	BV B002-04320	BV B002-04320	0	100	2121212121203B0020000004320		
01	F001	0032569	30/07/2023 00:00		30/07/2023 00:00	FT F001-0032569	FT F001-0032569	180	0	2060023638601F0010000032569		
01	F001	0032569	30/07/2023 00:00		30/07/2023 00:00	FT F001-0032569	FT F001-0032569	0	1180	2060023638601F0010000032569		
01	F001	0032569	30/07/2023 00:00		30/07/2023 00:00	FT F001-0032569	FT F001-0032569	1000	0	2060023638601F0010000032569		

CLAVE SOL – RCE.

1.- Una vez generados correctamente los archivos desde el Starsoft, estos se tienen que convertir en **extensión .zip** y subirlo por las siguientes rutas: Portal de la SUNAT (Clave Sol), Aplicativo Cliente y el Servicio Web API – SUNAT.



SUNAT X

⚙

RUC

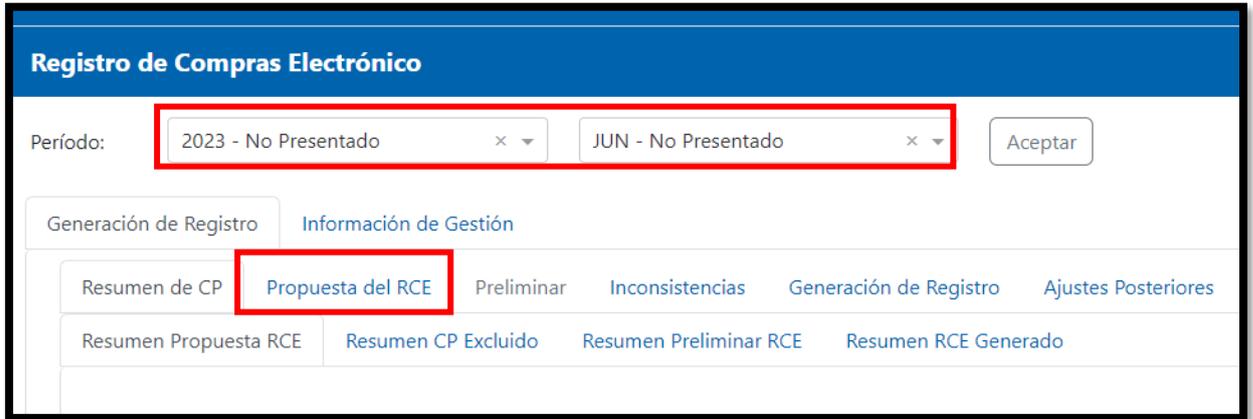
Usuario

Contraseña

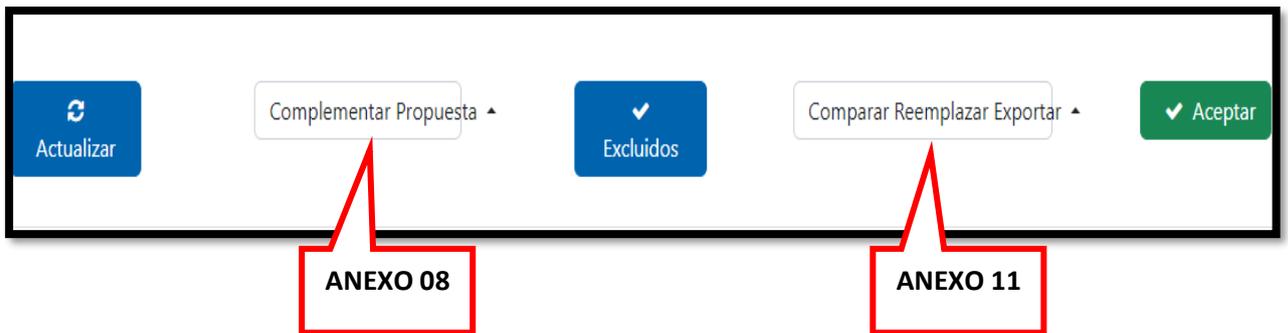
✔ Conectado a SUNAT

Iniciar Sesión

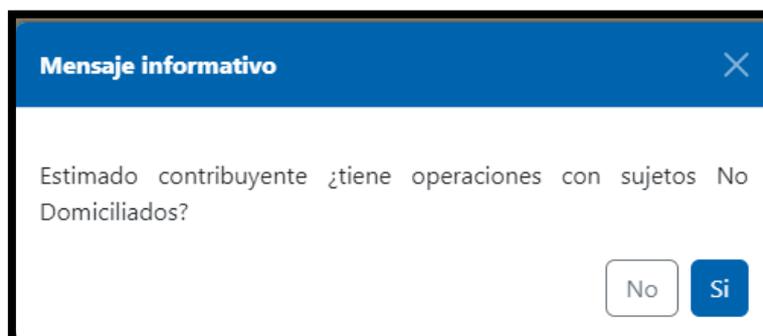
2.- Se selecciona el Periodo a declarar y la SUNAT nos presentara la propuesta del RCE.

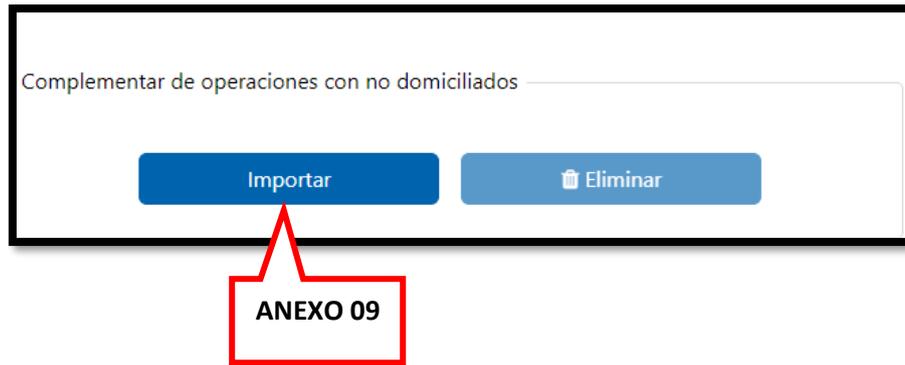


3.- En la pestaña de “Propuesta del RCE” se visualizan las siguientes opciones para subir los archivos de los **Anexos 08 y 11**.



4.- Al momento de “Aceptar” la propuesta del RCE se genera un mensaje donde se indicará si tiene Operaciones con Sujetos No Domiciliados, al dar No el proceso continua al siguiente paso pero al dar Si se abre la opción para subir el archivo del **Anexo 09**.





5.- En la pestaña de “Ajustes posteriores” se visualizan las siguientes opciones para subir los archivos de los **Anexos 12 y 13**.



6.- Si se “Acepta” o se “Reemplaza” la propuesta se continua con el Preliminar del RCE, Inconsistencias y Generación del RCE.